



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.



A/C 2017001135
AAV-AC

ANUNCIO

Por la presente y en relación con la "Adjudicación de suelo destinado a la instalación de ventorrillos y puestos similares en **las fiestas del Carmen de la Graciosa 2017**", tengo a bien anunciar que tras la Mesa de Valoración celebrada en sesión pública el día 1/06/17, después de haber sido publicada la propuesta de resolución de la mesa de valoración mediante anuncio, y habiendo pasado ya los tres días establecidos por el artículo 22.1 de la ordenanza para el abono de la oferta económica, se procede a publicar una nueva lista provisional tomando los dos adjudicatarios de la lista de reserva que corresponden según el orden, para que procedan al pago del canon ofertado en el plazo de 3 días contados a partir de hoy:

Nº solicitud	Nombre	Puntuación total	Número de ventorrillo	Oferta económica
14230/17	Adrián García López	63	3	420
14333/17	Juan Jorge Toledo Toledo	60	4	400

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ordenanza Reguladora, una vez publicado el presente anuncio, los adjudicatarios dispondrán de tres (3) días para abonar el canon de explotación u oferta económica y la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio público que corresponda, a la que se refiere el título VIII de esta ordenanza. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación.

Teguiise, a 12 de junio de 2017

LA ALCALDESA ACCIDENTAL,

Olivia Duque Pérez